

Parte I

POCOS HIJOS: META ALCANZADA ¿META? ¿ALCANZADA?

LA SEGUNDA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. UNA CONTRIBUCIÓN A SU ESTUDIO DESDE UNA PERSPECTIVA BIOGRÁFICA

Wanda Cabella¹

María Constanza Street²

Andrés Peri³

Introducción

Las transformaciones ocurridas en la organización familiar en el mundo desarrollado desde mediados de los años sesenta son la expresión de lo que algunos investigadores han denominado la Segunda Transición Demográfica (STD). Bajo este rótulo, la comunidad de demógrafos buscó describir y explicar la convergencia de la mayoría de los países industrializados hacia bajos niveles de nupcialidad legal, alta incidencia de rupturas conyugales, una creciente proporción de nacimientos extramatrimoniales y niveles de fecundidad persistentemente ubicados bajo el umbral de reemplazo generacional. Aunque aún es objeto de controversia si este conjunto de cambios tiene la trascendencia que tuvo la primera transición demográfica (Coleman, 2004; Cliquet, 1991), la elección del nombre y la adopción generalizada de este concepto dan cuenta de su relevancia.

Las principales características de estos cambios fueron su extrema rapidez y la incorporación prácticamente en avalancha de los países desarrollados del mundo occidental (Roussel, 1989). En el transcurso de una década (1970 a 1980) la mayoría de los países de Europa Noroccidental, los Estados Unidos, Canadá y Australia fueron testigos de la brusca caída de las tasas de nupcialidad a la mitad de los valores de fines de 1960 y de la duplicación de la frecuencia de los divorcios, al tiempo que las uniones consensuales y los nacimientos fuera del matrimonio comenzaron a ser

una alternativa cada vez más frecuente entre las nuevas generaciones (van de Kaa, 1987).

La trascendencia de estas transformaciones nos coloca frente a un interrogante: si nos encontramos frente a un proceso de cambio demográfico de igual escala que la primera transición y si éste tiene el mismo patrón de difusión, es decir, desde los países más desarrollados a los menos desarrollados. En este sentido, la eventual participación de los países de América Latina en la STD comienza a perfilarse como uno de los ejes de debate en la región (Cabella, 2008; García y Rojas, 2001; Paredes, 2003; Quilodrán, 2008; Laplante y Street, en prensa, Rodríguez Vignoli, 2004; Torrado, 2003, entre otros).

Pero a diferencia de la primera, la segunda transición incluye un componente valorativo y conductual que difícilmente pueda ser captado a través de la información con la que usualmente se describen las características de las uniones y las familias en nuestros países. En efecto, tal como ha sido formulada por Lesthaeghe y van de Kaa (1986) y van de Kaa (2002), la STD está ligada a la búsqueda de la autonomía individual, a la existencia de relaciones de género más igualitarias y a la adopción de nuevos modelos biográficos, más flexibles y complejos. Esto significa, que las trayectorias ya no se definen exclusivamente por el abandono del hogar de origen para formar la propia familia, ni por la formación de una pareja "hasta que la muerte los separe". Asimismo, la difusión y la eficacia de la moderna tecnología anticonceptiva permiten que las relaciones de pareja transcurran con mayor libertad, sin estar necesariamente ligadas a la constitución de una familia. Las biografías de los individuos quedan definidas por distintas secuencias, que pueden combinar periodos de convivencia y periodos de vida en solitario.

Una de las preguntas claves que constituye el eje del debate en la región es si el cambio familiar incorpora o no el ingrediente posmoderno que caracteriza a los países en curso de la STD. Algunos trabajos orientados a interpretar las tendencias observadas en América Latina han concluido que la evidencia estadística no parece confirmar el inicio de la segunda transición, si se exceptúan algunos cambios sintomáticos en el Cono Sur (García y Rojas, op.cit.). Asimismo, otros autores que han estudiado este fenómeno, particularmente en Uruguay, sostienen que éste es reflejo de la creciente desintegración social más que de la llegada de la modernidad tardía, que sólo caracterizaría los comportamientos de sectores educados y minoritarios (Filgueira, 1996; Kaztman, 1997).

Uno de los mayores escollos que enfrenta la incipiente discusión sobre el eventual comienzo de este proceso y sobre los sectores sociales

que lo protagonizan, es la escasez de información adecuada para captar el avance y la forma del cambio familiar. Esto se debe a que, para ello, sólo se cuenta con los datos provenientes de las fuentes tradicionales (censos, encuestas de empleo y estadísticas vitales), las que por diferentes motivos (propósitos, metodología y condiciones de producción del dato) no son las más adecuadas para registrar estos nuevos fenómenos, ni los cambios a lo largo del tiempo en las sucesivas generaciones. Esta situación se ve agravada en aquellos países que no han participado en la serie de encuestas de Demografía y Salud, como Argentina y Uruguay, ya que ellas se han convertido en la fuente de consulta privilegiada para el estudio de estos fenómenos en la mayoría de los países de la región.

Teniendo en cuenta este escenario, hacia fines de la década de 1990 y principios de 2000 se llevaron adelante dos encuestas que representan un significativo avance en el desarrollo de nuevas metodologías orientadas a captar los cambios familiares desde una perspectiva longitudinal y biográfica. Ellas son: La Encuesta de Situación Familiar (ESF) realizada en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) a fines de 1999 y la Encuesta de Situaciones Familiares y Desempeños Sociales en Montevideo y Área Metropolitana (ESFDS) realizada en el año 2001⁷.

La disponibilidad de dos encuestas realizadas en fechas próximas y con cuestionarios muy similares, permite explorar los patrones de comportamiento nupcial y procreativo en base a información de índole biográfica. Más precisamente, estas fuentes permiten estudiar la modalidad de ingreso en la primera unión y la trayectoria de las uniones según su duración, por ejemplo, la llegada de un hijo y la disolución conyugal, comparando los cambios en las distintas promociones y generaciones. Asimismo, permiten analizar la permeabilidad de los cambios en espacios caracterizados por grandes desigualdades sociales, diferenciando los comportamientos según estratos sociales. En síntesis, la información recabada resulta altamente valiosa considerando que, hasta el momento, los estudios comparativos han estado restringidos al uso de indicadores de nivel agregado y de tipo transversal. El presente trabajo tiene como objetivo comparar y discutir los principales resultados arrojados por ambas encuestas

La evolución de los indicadores de la STD en la Argentina y Uruguay

Durante las últimas dos décadas tanto Argentina como Uruguay muestran algunas tendencias análogas a las observadas en los países desarrollados, lo que no resulta sorprendente tratándose de países que, his-

tóricamente, presentan una dinámica demográfica y una morfología social más cercana a la de estos últimos que a la del resto de los países de América Latina. Sin embargo, ello no implica ignorar las brechas sociales que coexisten al interior de ambos países, las que además se han acrecentado con el correr de las últimas décadas (PNUD, 2005; Beccaria, 2007) A pesar de que en ambos países comienzan a registrarse transformaciones en los indicadores de nupcialidad y divorcialidad a partir de la década de 1970, la década de los ochenta representa sin duda un punto de inflexión en el comportamiento familiar.⁸

Para el caso de Uruguay⁹, que cuenta con información continua para todo el período, el grueso de los cambios se produjo en los últimos quince años del siglo XX y su aceleración coincidió con el fin de la dictadura militar (año 1984). Si nos centramos en Montevideo, capital del país y ciudad en la que reside más del 40% de la población total, la tasa bruta de nupcialidad se redujo a la mitad entre 1980 y 2006 (8,7 por mil a 4,3 por mil) mientras que la relación divorcios/ matrimonios prácticamente se duplicó: en 1980 se producían 27 divorcios cada 100 matrimonios y en 2002 su valor alcanza a 48 divorcios cada 100 casamientos. Asimismo, la edad media al matrimonio de las solteras aumentó dos años entre 1990 y 2002 (total país), alcanzando los 27 años al final del periodo. En el caso de los varones se registró un aumento del mismo orden, lo que situó la edad de los solteros al primer matrimonio en 28,8 años. Finalmente, el valor de la tasa global de fecundidad a nivel nacional bajó de 2,5 hijos por mujer en 1985 a 2,04 en 2006 (Varela, 2007). Cabe señalar que la fecundidad montevideana cayó por debajo del nivel de reemplazo a mediados de la década de 1990 y actualmente, según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, el valor de la TFG es de 1,7 hijos. Aunque no se posee información sobre la evolución de los nacimientos extra-matrimoniales en esta última jurisdicción, es razonable suponer que no difiere mucho de la tendencia observada en el país, cuya proporción se duplicó entre 1980 y 2004 (pasando del 25,0% al 55,6% sobre el total de nacimientos). Esta tendencia es consistente con la creciente importancia de las uniones consensuales entre la población joven. Entre los 25 a 29 años, por ejemplo, la proporción de mujeres montevidéanas cohabitantes respecto al total de unidas alcanza al 56,4% en el año 2007, mientras que en 1991 sólo el 16% de las mujeres en estas edades había optado por la unión consensual. En el total del país, el valor de este mismo indicador, referido al total de mujeres entre 15 a 49 años, pasó de 11% en 1987 a 40% en 2007, según los datos obtenidos a partir de las Encuestas Continuas de Hogares.

En Argentina¹⁰ también se observan cambios significativos, particularmente en aquellos indicadores que dan cuenta del grado de desins-

titucionalización de las uniones. En la Ciudad de Buenos Aires, compuesta por amplios de sectores de clase media debido a su mayor desarrollo socioeconómico en comparación al resto del país, la proporción de mujeres de 25 a 29 años en unión consensual prácticamente se quintuplicó entre 1980 y 2001 (pasó de 10% a 46%), al tiempo que la proporción de nacimientos extramatrimoniales aumentó de 21% al 47% en ese mismo lapso. La tasa bruta de nupcialidad muestra una importante reducción (6,1 en 1980 a 4,6 por mil en 2006), aunque los cambios han sido menos espectaculares que en Montevideo debido a que el nivel ya era bajo en 1980 (debe recordarse que este indicador está afectado por la estructura etaria y está sujeto a oscilaciones de coyuntura). En lo que se refiere al calendario, no se observan modificaciones significativas entre 1990 y 2000, sin embargo, debe señalarse que la edad media al matrimonio de las mujeres ya alcanzaba un valor elevado a inicios de 1990 (28 años), superando en casi cuatro años el promedio nacional. Dado que la ley de divorcio en Argentina data de 1987, no es posible analizar su evolución antes de esa fecha. En lo que respecta a la Ciudad de Buenos Aires, durante los primeros años de vigencia de la ley se produjo una alta afluencia de parejas que buscaban regularizar su situación de hecho, y desde mediados de la década del 1990, la relación de divorcios/ matrimonios se estabiliza en valores que oscilan alrededor del 35%. Finalmente, la tasa global de fecundidad ya mostraba valores inferiores al nivel de reemplazo en 1980 y continuó reduciéndose hasta 1,75 hijos por mujer en el año 2001.

En términos generales, es posible concluir que los cambios son coincidentes en ambas orillas del Río de la Plata, que los indicadores muestran cierto avance respecto a los valores nacionales y que es muy probable que el cambio familiar, particularmente en lo que refiere a la nupcialidad, se haya iniciado algunos años antes en la Ciudad de Buenos Aires en comparación con Montevideo. Tanto el patrón de cambio como los niveles alcanzados parecen indicar, al menos desde la perspectiva de los indicadores demográficos, que ambos países se encuentran experimentando los cambios que predice la STD.

Pero aún cuando se lograra demostrar la existencia de procesos asociados a la STD ¿se trata de un fenómeno que involucra a todos los sectores sociales? ¿Las diferencias entre estratos sociales se amplían o reducen a lo largo del tiempo? Las respuestas a estas preguntas cobran amplia relevancia en el marco del debate actual, ya que apuntan a dilucidar en qué medida los comportamientos observados son producto de los procesos de difusión de nuevas pautas culturales y en qué medida son reflejo de las formas de exclusión de los sectores más vulnerables.

Las encuestas biográficas: ESF y ESFDS

En el marco del presente trabajo, se homogeneizaron los universos de observación y los indicadores que brindan las dos encuestas biográficas, ESF-AMBA y ESFDS- Montevideo¹¹, para asegurar así la comparabilidad de la información utilizada¹². Las definiciones adoptadas son las siguientes:

1) Unidades de observación:

Mujeres entre 25 y 54 años, que han estado alguna vez unidas en pareja y que al momento de la encuesta son: cónyuge del jefe de hogar en hogares completos, o jefa en hogares monoparentales.

2) Eventos bajo estudio:

Ambas encuestas permiten focalizar el análisis en la *primera unión* de las mujeres¹³.

Forma de inicio de la primera unión:

- Matrimonio directo: Cuando el año de matrimonio es coincidente con el año de inicio de la convivencia;
- Unión iniciada consensualmente: Cuando el año de matrimonio (si lo hubo) es posterior al año de inicio de la convivencia. En esta última categoría, se incluyen también a las uniones en las que no hubo matrimonio hasta el momento de la encuesta.
- Tiempo transcurrido entre eventos sucesivos (ej: entre el inicio de la unión y la ruptura conyugal): se calcula a partir de la diferencia entre la fecha de ocurrencia de ambos eventos (en años calendario).

3) Los datos disponibles permiten analizar las características de la primera unión de las mujeres pertenecientes a las generaciones: 1945-1975 (ESF) y 1947-1977 (ESFDS) y a las promociones 1960-1999 (ESF) y 1960-2001 (ESFDS), considerando que una promoción está constituida por las parejas que comenzaron a convivir en un mismo año calendario.

4) Se considera el nivel educativo de la mujer como variable proxy del estrato social de pertenencia.

En la siguiente sección, se realiza un análisis bivariado de índole descriptivo, con el objeto de comparar las características de la primera unión conyugal, observar los comportamientos en las promociones sucesivas y los diferenciales según el nivel educativo de las mujeres encuestadas.

Características de la primera unión

La edad de inicio de la primera unión legal o consensual

Un primer aspecto a considerar es la edad de inicio de la primera unión conyugal (por unión consensual o matrimonio) (Cuadro 1). En las promociones anteriores a 1975, se observa una edad de inicio levemente más tardía en el AMBA respecto a Montevideo (edad mediana de 21 y 20 años respectivamente), en coincidencia con las tendencias señaladas por las estadísticas vitales. En las siguientes promociones se registra un aumento en la edad, alcanzando una mediana de 23 años para las mujeres unidas con posterioridad a 1985, en ambos casos por igual. Debe recordarse que el rango de variación de este indicador es reducido, por lo que estos cambios son significativos teniendo en cuenta el plazo de tiempo considerado. Otra forma de analizar la postergación de la entrada en unión en las promociones recientes es considerando la proporción de mujeres que iniciaron su primera unión con 25 años o más. En Montevideo el cambio es vertiginoso, pasando de apenas un 2,9% en la primera promoción a 36,6% en la más reciente. En el AMBA dicha proporción pasa de 11,5% a 38,6%, por lo que las diferencias entre ambas áreas prácticamente desaparecen en las promociones más recientes.

Cuadro 1

Edad al inicio de la primera unión (en %). Promociones 1960-2001

Edad al inicio	ESFDS- Montevideo				ESF- AMBA			
	Promociones				Promociones			
	1960-1974	1975-1984	1985-2001	Total	1960-1974	1975-1984	1985-1999	Total
Edad mediana	20	21	23	21	21	22	23	22
Hasta 19 años	51,6	35,9	23,2	33	27,6	26,2	15,2	22,3
20-24 años	45,5	42,6	40,2	42,1	60,9	49,2	46,2	51,1
25 años y más	2,9	21,5	36,6	24,9	11,5	24,6	38,6	26,5
Total	100	100	100 \bar{n}	100	100	100	100	100
Absolutos	289	546	685	1,520	145	225	310	686

Fuente. (ESFDS-2001) y (ESF-1999)

Cuadro 2
Edad al inicio de la primera unión según nivel educativo (%).
Promociones 1960-2001

Edad al inicio	ESF- AMBA									Total
	1960-1974			1975-1984			1985-1999			
	Primario (a)	Secundario (b)	Superior (c)	Primario (a)	Secundario (b)	Superior (c)	Primario (a)	Secundario (b)	Superior (c)	
Edad mediana	20	21	22	21	22	23	22	22	25	22
Hasta 19 años	49,6	20,9	7	38,8	24,8	11,4	27,9	23,6	2,8	22,3
20-24 años	45,6	65,3	76,5	45,5	47,7	56,6	53	48,5	40,8	51,2
25 años y más	4,8	13,8	16,5	15,7	27,5	32,1	19,1	27,9	56,4	26,4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Absolutos	52	55	37	78	90	57	58	127	124	686
Edad al inicio	ESFDS- Montevideo									Total
	1960-1974			1975-1984			1985-2001			
	Primario (a)	Secundario (b)	Superior (c)	Primario (a)	Secundario (b)	Superior (c)	Primario (a)	Secundario (b)	Superior (c)	
Edad mediana	18	19	21	19	20	23	21	22	25	21
Hasta 19 años	63,5	51,1	30	54,9	36,7	15	35,1	31,4	6	33
20-24 años	34,4	45,9	66	29,3	44,2	52,6	41,5	41,7	37,4	42,1
25 años y más	2,1	3	4	15,8	19,1	32,3	23,4	26,9	56,6	24,9
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Absolutos	96	133	50	133	283	133	94	357	235	1514

- (a) Primario completo/ incompleto
- (b) Secundario completo/ incompleto
- (c) Superior completo/ incompleto.

Fuente. (ESFDS-2001) y (ESF-1999)

Si se analizan los diferenciales según nivel educativo de la mujer (Cuadro 2) se observa que la postergación de la edad de inicio de la primera pareja involucra a todos los niveles educativos, aunque el cambio ha sido mayor entre las mujeres más educadas. En el caso de Montevideo, si se comparan las promociones 1960-1974 y 1985-2001 se observa un aumento de tres años en los dos primeros niveles educativos y de 4 años entre las que poseen formación de nivel superior. Un patrón similar se registra en el AMBA, aunque muestra edades medianas levemente mayores cualquiera sea el nivel educativo considerado.

Finalmente, cabe destacar que tanto en lo que se refiere a la edad mediana como a las distribuciones porcentuales, se observa una confluencia del calendario nupcial en ambas áreas, por lo que se reducen las diferencias observadas en las promociones más antiguas. Por otro lado, se

observa también una ampliación de la brecha en la edad mediana de las mujeres de menor y mayor nivel educativo (nivel primario vs. nivel superior). En Montevideo, la diferencia entre ambos niveles pasa de 3 años en las promociones 1960-1974 a 4 años en las promociones 1985-2001 y en el AMBA, de 2 a 3 años para las mismas cohortes respectivamente.

La vía de entrada a la primera unión

La modalidad de inicio de la primera unión ha experimentado cambios de igual magnitud en ambas áreas metropolitanas (Cuadro 3). En este terreno, el cambio marca una creciente des-institucionalización del contexto en el que las mujeres inician sus experiencias conyugales. Mientras que en las promociones anteriores al año 1975 el matrimonio es la pauta netamente predominante de entrada en unión (cerca del 85% de las parejas eligieron esta forma), a partir de esa fecha se observa un incremento progresivo de la cohabitación como modalidad de inicio. Por el contrario, en las promociones más recientes (posteriores a 1985), casi la mitad de las uniones se iniciaron sin pasar por el registro civil ni por una ceremonia religiosa, tanto en Montevideo como en el AMBA, de manera tal que en ambas orillas el matrimonio ha dejado de ser un destino ineludible al momento de formar una pareja.

Cuadro 3
Vía de entrada a la primera unión (en %). Promociones 1960-2001

Vía de entrada	ESFDS- Montevideo				ESF- AMBA			
	Promociones				Promociones			
	1960-1974	1975-1984	1985-2001	Total	1960-1974	1975-1984	1985-1999	Total
Matrimonio	84,1	77,7	53,9	68,2	85	76,2	52,1	68,6
Unión consensual	15,9	22,3	46,1	31,8	14,5	23,8	47,1	30,4
Sin dato	0,6	...	0,8	1,0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
Absolutos	289	546	685	1520	145	225	310	686

Fuente. (ESFDS-2001) y (ESF-1999)

Al analizar la modalidad de inicio de la unión resulta interesante considerar también los diferenciales según nivel educativo (Cuadro 4). Como constatamos previamente, en las promociones más antiguas (1960-1974) la vía más frecuente de inicio de la pareja es el matrimonio, cualquiera sea el nivel educativo de la mujer. Sin embargo, cabe destacar también que la incidencia de la cohabitación es notoriamente mayor entre las

mujeres con menor nivel de instrucción (23,6% y 28,3% en el nivel primario para AMBA y Montevideo respectivamente).

Debe recordarse que a diferencia de los países desarrollados, en los que el aumento de la cohabitación significa una ruptura con la pauta del matrimonio universal de las décadas 1950 y 1960, en nuestro ámbito, las uniones consensuales eran ya una práctica extendida entre los sectores populares. Este hecho no resulta llamativo en la medida que se trata de una pauta bien identificada de los países del Cono Sur, que en este sentido, y aún con niveles de consensualidad mucho menores que varios países de la región, comparten un patrón próximo al resto de los países latinoamericanos (Quilodrán, *op.cit.*).

Lo que sí resulta novedoso en las promociones recientes es el gran crecimiento de la cohabitación entre los sectores más educados. En el AMBA, particularmente, puede observarse la virtual desaparición de la brecha entre las mujeres menos educadas y las más educadas, producto del crecimiento espectacular de la cohabitación entre éstas últimas. En efecto, mientras que la proporción de uniones iniciadas consensualmente se duplicó entre las mujeres con educación básica, entre las que alcanzaron estudios superiores dicha incidencia se multiplicó por tres. En Montevideo se ha producido un proceso de convergencia similar, aunque los porcentajes observados indican que la brecha educativa no se ha reducido completamente en lo que se refiere a la modalidad de inicio de la vida conyugal.

Esta última conclusión tiene implicancias importantes sobre las que vale la pena detenerse. Si bien los datos provistos por ambas encuestas (así como por otras fuentes) coinciden en señalar la extensión de la cohabitación en sectores sociales que no presentaban esta pauta de comportamiento nupcial en el pasado, surge como principal interrogante si la adopción de un mismo comportamiento por parte de diferentes sectores sociales (en este caso la cohabitación) responde a los mismos condicionantes económicos y socioculturales y conlleva, implícitamente, los mismos sentidos y prácticas para los sujetos que lo encarnan.

Cuadro 4
Vía de entrada a la primera unión según nivel educativo (en %).
Promoiones 1960-2001

Vía de entrada	ESF- AMBA									Total
	1960-1974			1975-1984			1985-1999			
	Primario	Secundario	Superior	Primario	Secundario	Superior	Primario	Secundario	Superior	
(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)		
Matrimonio	75,1	91,7	86,2	64,7	85,3	78	54,3	44,5	57,9	68,5
Unión consensual	23,6	7,4	13,8	35,3	14,7	22	42,2	55,5	42,1	30,4
Sin dato	1,4	0,8	3,5	1,1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Absolutos	52	55	37	78	90	57	58	127	124	686

Vía de entrada	ESFDS- Montevideo									Total
	1960-1974			1975-1984			1985-2001			
	Primario	Secundario	Superior	Primario	Secundario	Superior	Primario	Secundario	Superior	
(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)		
Matrimonio	71,7	91,3	92	61,7	81	86,8	45,2	50	63,4	68,3
Unión consensual	28,3	8,7	8	38,3	19	13,2	54,8	50	36,6	31,7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Absolutos	99	138	50	133	284	129	93	356	235	1517

- (a) Primario completo/ incompleto
 (b) Secundario completo/ incompleto
 (c) Superior completo/ incompleto

Fuente. (ESFDS-2001) y (ESF-1999).

La trayectoria de la primera unión

Un camino para lograr una primera aproximación a esta cuestión es el análisis de las trayectorias recorridas por las uniones iniciadas consensualmente, una perspectiva que sólo es posible adoptar a partir de un enfoque de tipo biográfico como el que aquí disponemos. De acuerdo a Villeneuve-Gokalp (1994), las formas particulares que adoptan la sucesión y el calendario de eventos que tienen lugar a partir del inicio de la unión, permiten identificar distintos perfiles de cohabitantes, y con ello, describir la lógica que preside la formación de las parejas que se inician bajo esta modalidad.

Ambas encuestas nos permiten reconstruir la trayectoria de las uniones consensuales considerando los principales eventos ocurridos durante los 3 primeros años de vida en pareja, por lo que en el siguiente análisis sólo se consideran las uniones que tienen (o tendrían) 4 años cum-

plidos al momento de la encuesta. Los eventos que hemos elegido para definir la trayectoria de las uniones son: a) matrimonio; b) nacimiento del primer hijo de la pareja; c) ruptura de la pareja.

Aplicando la tipología propuesta por Villeneuve-Gokalp, los resultados obtenidos nos permiten concluir que, si bien ha habido un aumento de la cohabitación, se observan patrones distintos en lo que respecta a las trayectorias seguidas por las uniones iniciadas consensualmente (Cuadro 5).

Cuadro 5
Trayectorias de las uniones iniciadas consensualmente (en %).
Promociones 1960-1998.

Trayectoria de las uniones iniciadas consensualmente	ESFSD- Montevideo			ESF- AMBA		
	Promociones			Promociones		
	1960-1984	1985-1998	Total	1960-1984	1985-1996	Total
% uniones consensuales (a)	19,9	46,1	31	19,9	46	29,1
Unión de prueba (b)	42,6	38,8	40,1	29,8	27,6	28,6
Unión efímera (c)	8,6	9,9	9,4	8,3	18,1	13,8
Unión estable (d)	19,8	20,4	20,2	16,7	16,2	16,4
Unión libre (e)	25,9	29,3	28,1	44	37,1	40,2
Sin dato	3,1	1,7	2,2	1,2	1	1,1
Total	100	100	100	100	100	100
Absolutos	162	294	456	119	171	290

- (a) Porcentaje de uniones consensuales sobre el total de uniones.
- (b) Uniones que a los 3 años se habían legalizado.
- (c) Uniones que a los 3 años se habían disuelto, sin haberse legalizado.
- (d) Uniones que a los 3 años no se habían legalizado ni disuelto, ni habían tenido hijos.
- (e) Uniones que a los 3 años tenían al menos 1 hijo, sin haberse legalizado ni disuelto.

Fuente. (ESFDS-2001) y (ESF-1999)

En Montevideo, el primer evento más frecuente durante los primeros 3 años de vida en pareja es la legalización de la unión, ya que alrededor del 40% de las uniones consensuales derivaron en un matrimonio. Esto ubica a la cohabitación en mayor medida como una fase previa antes que como una alternativa a este último, es decir, como una unión de prueba.

En segundo lugar, se ubican las uniones libres, aquellas que han sido marcadas primeramente por el nacimiento de un hijo, sin que ello haya conducido al reconocimiento “oficial” del vínculo. Como señala Villeneuve-Gokalp, si bien algunas parejas pueden haberse casado posteriormente, lo significativo es que ambos eventos (nacimiento de un hijo y matrimonio) no tienen relación inmediata y que incluso, el nacimiento del hijo puede haber sido el determinante del inicio mismo de la convivencia, y uno de los factores principales que legitima o contribuye a su continuidad posterior.

Las uniones estables representan también una proporción importante aunque menor a la anterior, y son aquellas que se caracterizan por llevar adelante la experiencia de vida en pareja sin apelar a regulaciones institucionales y sin concretar de manera inmediata la procreación. Por último se ubican las uniones *efímeras*, marcadas por una ruptura conyugal precoz que, sin duda, se ve facilitada por no tener que recurrir a instancias administrativas. Puede considerarse que estos dos tipos de unión son los que reflejan más directamente los factores intervinientes en la segunda transición demográfica, en particular en lo que respecta a la búsqueda de autonomía y de realización personal.

En el AMBA, a diferencia de Montevideo, el tipo de unión más frecuente es la unión libre, seguida por las uniones de prueba. Al igual que en Montevideo, las uniones estables se ubican en tercer lugar en términos de su frecuencia, seguidas por las uniones efímeras, si bien éstas últimas duplican su incidencia en las promociones recientes. Es importante recordar que las uniones *efímeras* pueden haber tenido hijos, aunque en esos casos, la ruptura indica que este hecho no fue suficiente para asegurar la permanencia en unión.

Una clave adicional para comprender los factores que habrían incidido en la elección de la cohabitación nos la brinda el análisis de las trayectorias conyugales según nivel educativo (Cuadro 6). Centrándonos en las promociones 1985 en adelante (aquellas que muestran los niveles más altos de cohabitación) tanto en Montevideo como en el AMBA se observa, por un lado, una mayor incidencia de las uniones libres entre las mujeres de menor nivel educativo, mientras que entre las mujeres con mayor nivel de instrucción se destaca el mayor peso relativo de las uniones de prueba y de las estables (si bien el reducido número de mujeres con nivel de educación superior obliga a analizar los datos con mayores recaudos). Y son las uniones estables las que más han crecido en los países desarrollados, en los que se inició la STD.

En definitiva, y aun cuando no pueda formularse más que en términos hipotéticos, es posible plantear que, si bien en las promociones recientes se observa una convergencia generalizada hacia la elección de la cohabitación como vía de entrada en la primera unión, la formación de la pareja no tiene las mismas implicancias para las mujeres de distintos sectores sociales. Este factor debería tenerse en cuenta a la hora de interpretar el peso importante que tienen las uniones libres, especialmente entre las mujeres de menor nivel educativo.

Cuadro 6
Trayectoria de las uniones iniciadas consensualmente
según nivel educativo (en %). Promociones 1985-1998 *

Trayectoria de las uniones iniciadas consensualmente	ESFSD- Montevideo			ESF- AMBA		
	Nivel educativo			Nivel educativo		
	Secundario completo o menos	Superior incompleto o más	Total	Secundario completo o menos	Superior incompleto o más	Total
Unión de prueba (a)	37,2	43	38,8	24,9	31,2	27,6
Unión efímera (b)	10,7	7,6	9,9	19,6	17	18,1
Unión estable (c)	16,7	30,4	20,4	6,8	34,7	16,2
Unión libre (d)	33,5	17,7	29,3	47,6	17,1	37,1
Sin dato	1,9	1,3	1,7	1,0	...	1,0
Total	100	100	100	100	100	100
Absolutos	215	79	294	116	54	171

* ESF Promociones 1985-1996 , ESFDS Promociones 1985-1998

(a) Uniones que a los 3 años se habían legalizado.

(b) Uniones que a los 3 años se habían disuelto, sin haberse legalizado.

(c) Uniones que a los 3 años no se habían legalizado ni disuelto, ni habían tenido hijos.

(d) Uniones que a los 3 años tenían al menos 1 hijo, sin haberse legalizado ni disuelto.

Fuente. (ESFDS-2001) y (ESF-1999).

Otra de las hipótesis es que la tardía introducción del divorcio en Argentina puede haber contribuido a adoptar una postura de mayor cautela entre las parejas (recordemos que en Uruguay el divorcio data de principios del S.XX, mientras que en Argentina la ley se promulgó a fines de la década de 1980), por lo que “(...) cuando se le otorgó la oportunidad de divorciarse, una gran parte de la población había llegado a la conclusión de que era mejor no casarse” (Torrado, 2003: 277). De ser así, este comportamiento constituye un ejemplo interesante acerca de las consecuencias inesperadas de la intervención institucional en la esfera de la vida privada, y por ende, de los canales de expresión de la libertad individual respecto a los controles jurídicos y sociales.

Sin embargo, si consideramos que aún prevalecen amplias desigualdades en lo que respecta a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos (y que afectan principalmente a la población de sectores de bajos recursos) es posible plantear que una proporción importante de las uniones consensuales puede haber estado directamente fundada en la ocurrencia de un embarazo. En este sentido, los datos de la ESF indican que el 65,2% de las parejas en unión libre tenía al menos 1 hijo al cumplir el primer aniversario de la unión

Los datos de las ESF aportan algunos indicios sobre la posible asociación entre la maternidad, la entrada en unión y la vía de entrada elegida.

En el Cuadro 7 se indica el porcentaje de mujeres que declararon haber deseado el primer hijo de la pareja según la edad al inicio de la unión y la vía de entrada, para las generaciones 1960-1979.

Cuadro 7
Deseaba el embarazo del primer hijo por Vía de entrada a la unión y Edad al inicio de la unión. Generaciones 1960-1979 (En %).

Deseaba el embarazo del primer hijo (a)	Vía de entrada a la unión y Edad al inicio						Total
	Matrimonio directo			Cohabitación			
	Hasta 19 años	20 años y más	Total	Hasta 19 años	20 años y más	Total	
Sí, en ese momento	48,4	76	65,3	42,2	46	43,8	56,7
No, lo prefería más tarde	33,4	12,3	20,2	6,5	25,4	14,5	17,9
No, no quería tener hijos	0,4	3	2,4	21,6	7,4	15,6	7,7
No pensaba en ello	17,7	8,8	12,1	29,6	19,9	25,5	17,4
Sin datos	1,2	...	0,2
Total	100	100	100	100	100	100	100
Absolutos	48	63	106	85	54	139	245

(a) Uniones que tienen (o tendrían) 4 años o más al momento de la encuesta.

Fuente: (ESF, 1999).

En primer lugar, se observa que las mujeres que iniciaron la unión por matrimonio directo manifiestan, en mayor medida que las cohabitantes, haber deseado el embarazo del primer hijo en ese momento de sus vidas (65,3% y 43,8% respectivamente). Por otra parte, se observa también una mayor aceptación entre las mujeres casadas que se unieron más tardíamente (76,0%), lo que a su vez estaría reflejando el carácter menos planificado de los nacimientos más precoces.

Sin embargo, hay otras diferencias entre ambos tipos de unión. Si se focaliza el análisis en las mujeres unidas antes de los 20 años, se advierte que las mujeres casadas que no deseaban el embarazo en ese momento declaran en mayor medida que hubieran preferido “posponerlo” para más tarde (33,4%), mientras que las mujeres cohabitantes reconocen que “no deseaban tener hijos” en ese momento (21,6%) o que directamente “no pensaban en ello” (29,6%). Entre las cohabitantes que se unieron después de los 20 años, si bien se incrementa el nivel de aceptación (46,0%), no llega a alcanzar el umbral que muestran las mujeres unidas en matrimonio directo.

Si bien las opiniones vertidas en el momento de la encuesta no necesariamente representan los sentimientos prevalecientes en el momento de tener el primer hijo, es de alguna manera evidente que la maternidad ha ocupado un lugar diferente para las mujeres que iniciaron la unión con-

sensualmente en comparación con las mujeres casadas, sobre todo entre las que se unieron más jóvenes, es decir, entre quienes asumieron a edades más tempranas los roles domésticos y la maternidad.

5. La ruptura de la primera unión

El gran crecimiento del divorcio ha sido visto como un indicador que refleja los progresos en el desempeño económico y social de las mujeres, en la medida que usualmente se lo relaciona con el incremento de la participación femenina en el mercado laboral. En este sentido, se suele señalar que la creciente independencia económica de la mujer ha aumentado su capacidad de negociación en el seno de la pareja, así como la posibilidad material de finalizar con uniones poco satisfactorias (Goode, 1993). Por otro lado, es uno de los indicadores que refleja con mayor fidelidad la anteposición de los deseos de realización individual en detrimento del proyecto familiar, y por tanto la fragilidad de los vínculos conyugales. En términos de los cambios producidos en el curso de vida, el aumento del divorcio es, indudablemente, el mayor responsable de la creciente complejidad de las biografías conyugales.

La evolución de las separaciones y divorcios en las promociones sucesivas revela un patrón de cambio similar en las dos áreas metropolitanas, con niveles de ruptura conyugal muy próximos. En ambos casos, las cohortes posteriores a 1985 son las que protagonizan el auge de las rupturas (Cuadro 8 y Cuadro 9). Mientras que las dos cohortes más antiguas acumulan prácticamente la misma proporción tanto a los cinco como a los diez años de duración, en el AMBA las promociones más recientes incrementan dos veces y media la proporción de uniones disueltas tempranamente (antes de alcanzar los seis años) en comparación con las promociones anteriores, mientras que en Montevideo el crecimiento es del orden del 60%.

La incidencia de la ruptura durante los primeros 10 años de pareja registra aumentos de dimensiones similares a las observadas en las duraciones más breves. Como resultado, se observa una convergencia hacia niveles altos de disolución conyugal: cerca de un tercio de las uniones formadas en el segundo quinquenio de la década de 1980 no sobrevivió a su décimo aniversario.

Cuadro 8
Uniones disueltas a los 5 años de duración de la unión (%).
Promociones 1960-1996.

ESF- AMBA				
Uniones disueltas (a)	Promociones			
	1960-1974	1975-1984	1985-1994	Total
A los 5 años de duración	11,5	9,1	22,5	14,2
Absolutos	145	223	243	611
ESFDS- Montevideo				
Uniones disueltas (a)	Promociones			
	1960-1974	1975-1984	1985-1996	Total
A los 5 años de duración	10,6	10,2	16,4	12,8
Absolutos	284	551	585	1420

^(a) Matrimonios y uniones consensuales formadas hace 6 años o más al momento de la encuesta.

Fuente. (ESFDS-2001) y (ESF-1999).

Cuadro 9
Uniones disueltas a los 10 años de duración de la unión (%).
Promociones 1960-1991.

ESF- AMBA				
Uniones disueltas (a)	Promociones			
	1960-1974	1975-1984	1985-1989	Total
A los 10 años de duración	16,8	20,6	31,3	21,6
Absolutos	145	223	124	492
ESFDS- Montevideo				
Uniones disueltas (a)	Promociones			
	1960-1974	1975-1984	1985-1991	Total
A los 10 años de duración	17,3	18,9	35,6	23,8
Absolutos	284	551	388	1223

^(a) Matrimonios y uniones consensuales formadas hace más de 10 años al momento de la encuesta.

Fuente. (ESFDS-2001) y (ESF-1999).

La información presentada en el Cuadro 10 permite apreciar que la creciente inestabilidad de las uniones involucró a las mujeres de todos los niveles educativos. Si bien en el caso del AMBA el exiguo número de casos de mujeres más educadas de las promociones 1985-1989 exige cautela en el análisis, los datos sugieren que el crecimiento de los divorcios al cumplir 10 años de vida en pareja ha sido particularmente importante entre las mujeres de mayor educación. En Montevideo, con una ley de divorcio de larga data, la probabilidad de romper el vínculo conyugal ha crecido con mayor intensidad entre las mujeres de menor capital educativo.

En efecto, si bien se observa un crecimiento importante de la proporción de rupturas entre las mujeres en el estrato de mayor nivel educativo, el aumento que se registra entre las mujeres con menos educación implica la duplicación de las probabilidades de separarse entre las mujeres pertenecientes a las cohortes más recientes. Otros trabajos han mostrado que la probabilidad de experimentar una ruptura conyugal no está correlacionada con el nivel educativo (Cabella, 2008).

Cuadro 10
Uniones disueltas a los 10 años de duración de la unión según Nivel educativo (%) Promociones 1960-1991.

ESF- AMBA					
Uniones disueltas	Promociones 1960-1984		Promociones 1985-1989		Total
	Secundario completo o menos	Superior incompleto o más	Secundario completo o menos	Superior incompleto o más	
A los 10 años de duración	17,5	23,3	26,4	42,5	21,5
Absolutos	274	93	89	34	492
ESFDS- Montevideo					
Uniones disueltas	Promociones 1960-1984		Promociones 1985-1991		Total
	Secundario completo o menos	Superior incompleto o más	Secundario completo o menos	Superior incompleto o más	
A los 10 años de duración	18,6	17,7	41,3	28	23,7
Absolutos	539	294	223	164	1220

(a) Matrimonios y uniones consensuales formadas hace más de 10 años al momento de la encuesta.

Fuente. ESFDS-2001) y (ESF-1999).

Conclusiones

La evidencia recogida a lo largo de este trabajo sugiere que, en ambas orillas, las promociones recientes muestran la convergencia hacia un patrón de edad a la primera unión más tardío, hacia la adopción de la cohabitación como vía de entrada en la primera unión y hacia la separación como un destino conyugal cada vez más frecuente. Por otra parte, persisten diferencias en los comportamientos según estrato social – medido por el nivel educativo de la mujer – aunque algunas de estas brechas se han ido reduciendo, en particular en lo que tiene que ver con la modalidad de entrada en unión. Por el contrario, no ha sucedido lo mismo en lo que respecta al calendario. Este es uno de los aspectos que cobra mayor relevancia, dado que la edad a la que se realizan las transiciones familiares, en especial el inicio de la vida conyugal y de la etapa reproductiva, está estrechamente ligada con las oportunidades de educación y de inserción laboral.

Los datos biográficos que hemos explorado nos han permitido avanzar un poco más en la caracterización de las uniones iniciadas con-

sensualmente, bajo el supuesto de que esta forma de unión supone una diversidad de pautas de convivencia, es decir, comprende una multiplicidad de situaciones cuyos sentidos pueden conocerse, en parte, si se reconstruye la trayectoria de las uniones a lo largo del tiempo. Si bien será necesario seguir profundizando en torno a ello, los datos obtenidos sugieren que la elección de la cohabitación tiene implicancias distintas según el estrato social de pertenencia, al menos desde el punto de vista de los eventos que marcan la trayectoria de las uniones durante los primeros años de vida en pareja.

Los comportamientos aquí observados pueden ser interpretados bajo la óptica de la STD, si bien parece necesario reconsiderar algunos de los ejes explicativos que fueron mencionados en su formulación inicial. Uno de los factores que caracteriza nuestras sociedades es la incertidumbre que se instala en la vida de los individuos, la cual puede provenir del posmodernismo, como en el caso europeo, pero también de los procesos de desestructuración en el marco de sociedades cada vez menos igualitarias, con escasa intervención del Estado en la reducción de las desigualdades. Eventos como formar una pareja, tener hijos, obtener un empleo, pasan a formar parte de un abanico de opciones y no ya el futuro previsible de la mayoría de las personas que transitan hacia la adultez. Los cambios en la nupcialidad que acompañan la STD traducen entonces las diversas formas en las que puede concretarse la vida en pareja y en familia en un contexto de incertidumbre creciente.

Por último, es fácil advertir que los procesos asociados a la STD son sutiles y difíciles de captar con las fuentes de datos tradicionales. A modo de ejemplo, puede recordarse el escaso desarrollo que tienen las estadísticas de divorcio en nuestros países a pesar de la importancia de su crecimiento. Debe mencionarse también la escasez de estudios que releven los cambios en la esfera de los valores y de las actitudes frente a la pareja y la vida familiar en general. Esta constituye también una dimensión crucial en el estudio de la STD y de la especificidad sociocultural en cada contexto. En suma, sólo el desarrollo de nuevos enfoques metodológicos que prioricen la perspectiva biográfica permitirá avanzar en la comprensión de las profundas transformaciones en marcha.

Notas

- ¹ Programa de Población de la Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay).
- ² Institut National de la Recherche Scientifique, Centre-Urbanisation Culture Société (Canadá).
- ³ Programa de Población de la Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay).

- ⁴ La ESFDS, fue dirigida por el Equipo Interdisciplinario de Estudios sobre la Familia de la Universidad de la República, con el apoyo financiero de la Comisión Sectorial de Investigación Científica y de la UNICEF. La ESF fue dirigida por Susana Torrado, profesora emérita de la Cátedra Demografía Social de la Universidad de Buenos Aires. Una descripción de los aspectos teóricos-metodológicos de ambas encuestas se encuentra en (Cabella, 2008; Torrado, 2005)
- ⁵ Para facilitar la lectura, el término nupcialidad se utiliza para referirse a la formación y disolución de uniones, sean éstas legales o consensuales, y el término divorcialidad para referirse a su disolución.
- ⁶ Los datos estadísticos incluidos en el siguiente apartado provienen de Encuestas Continuas de Hogares, Estadísticas Vitales y Censos de Población del Instituto Nacional de Estadística de Uruguay.
- ⁷ Los datos estadísticos incluidos en el siguiente apartado provienen de Estadísticas Vitales de la Dirección Nacional de Estadísticas de Salud y de los datos censales de 1991 y 2001 publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Véase también (Torrado, 2003 y 2007) y (Mazzeo, 1998).
- ⁸ No se han incluido comparaciones sistemáticas con los países desarrollados, ya que no siempre es posible disponer de los mismos indicadores, generalmente más refinados y referidos a cohortes específicas.
- ⁹ A lo largo del trabajo se utilizará la denominación “AMBA” y “Montevideo” para referirse a los resultados de las respectivas encuestas, ESF y ESFDS.
- ¹⁰ La compatibilización entre ambas bases implicó una reducción de 876 a 686 casos en la ESF y de 1806 a 1539 casos en la ESFDS.
- ¹¹ En la ESF se consideró que una mujer tuvo una unión conyugal cuando convivió al menos 3 meses con una pareja, mientras que en la ESFDS este periodo se fijó en 6 meses. Solo 4 mujeres que integran la ESF convivieron con su primera pareja más de 3 pero menos de 6 meses, por lo que fue posible ajustar los criterios de ambas bases sin afectar el tamaño muestral.
- ¹² Se utiliza el término cohabitación y uniones consensuales para referirse a las uniones que no han sido legalizadas.
- ¹³ La autora estudia la evolución de las uniones consensuales en Francia a fines de la década de 1980. Ver (Villeneuve-Gokalp, 1994: 58-59). Se han introducido algunas modificaciones a la tipología de acuerdo con los datos disponibles en ambas encuestas.
- ¹⁴ En el nivel de educación más alto se concentra la mayor proporción de uniones menores a 4 años que no han sido marcadas por ningún evento (ni matrimonio, ni hijos, ni ruptura), por lo que de mantenerse estas tendencias, al cumplir el cuarto aniversario probablemente pasen a engrosar la categoría “union estable”, incrementando así el peso de este tipo de unión en las promociones recientes.
- ¹⁵ Según Villeneuve-Gokalp (1994: 61), en Francia las mujeres en unión estable representaban el 12% en las promociones 1971-1973 y ascienden al 30% del total de uniones consensuales iniciadas entre 1980-1982.
- ¹⁶ Recuérdese, que salvo indicación expresa, estamos utilizando los términos separación y divorcio para referirnos indistintamente a la disolución de matrimonios y de uniones consensuales.

Bibliografía

- BECCARIA, L. (2007) "Pobreza", en Torrado, S. (2007) (comp.) Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX, Edhasa, Buenos Aires, pp. 541-572.
- CABELLA, W. (2008) Dissoluções e formação de novas uniões: uma análise demográfica das tendências recentes no Uruguai. Textos NEPO, v. 56, Campinas, pp.11-238.
- CLIQUE, R. (1991) The Second Demographic Transition: fact or fiction? Council of Europe European Population Committee, Council of Europe.
- COLEMAN, D. (2004) "Why we don't have to believe without doubting in the 'Second Demographic Transition': some agnostic comments", Vienna Yearbook of Population Research, Austrian Academy of Sciences, pp.11-24.
- FILGUEIRA, C. (1996) Sobre revoluciones ocultas. La familia en el Uruguay. CEPAL, Montevideo.
- GARCÍA, B. y Rojas, O. (2001) "Recent Transformations in Latin American Families: a socio-demographic perspective", Trabajo presentado a la XXIV Conferencia General de la Población de la IUSSP, Salvador de Bahía, Brasil.
- GOODE, W. J. (1993) World Changes in divorce patterns, New Haven and London, Yale University Press.
- KAZTMAN, R. (1997) "Marginalidad e integración social en el Uruguay", Revista de la CEPAL, pp. 91-117.
- LAPLANTE, B. y M. C. Street (en prensa) "Los tipos de unión consensual en Argentina entre 1995 y 2003: Una aproximación biográfica", Estudios Demográficos y Urbanos, El Colegio de México.
- LESTHAEGHE, R y D. van de Kaa (1986) "Two demographic transitions?" en Lesthaeghe, R y D. van de Kaa (editores) Bevolking - Groei en Krimp, Mens en Maatschappij, Van Loghum Slaterus, Deventer, pp. 9-24.
- MAZZEO, V. (1998) "Comportamiento de la nupcialidad en la Ciudad de Buenos Aires en el periodo 1890-1995", Anales del Seminario sobre Cambios demográficos en América Latina: La experiencia de cinco siglos, UNC-IUSSP, Córdoba, pp. 201-228.
- PAREDES, M. (2003) "Los cambios en la familia en Uruguay. ¿Hacia una segunda transición demográfica?", en Nuevas Formas de Familia. Perspectivas nacionales e internacionales, UdelaR-UNICEF, Montevideo, pp. 73-101.
- PNUD (2005). Desarrollo Humano en Uruguay 2005. Hacia una estrategia de desarrollo basada en el conocimiento. PNUD Uruguay, Montevideo.
- QUILODRÁN, J. (2008) "¿Un modelo de nupcialidad post transicional en América latina?", trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de septiembre de 2008 (mimeo).
- RODRÍGUEZ VIGNOLI, J. (2004) "Cohabitación en América Latina: ¿Modernidad, exclusión o diversidad?", Papeles de Población, 40, pp.97-145.
- ROUSSEL, L. (1989) La famille incertaine, Odile Jacob, Paris.
- TORRADO, S. (2007) (comp.) Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX, Edhasa, Buenos Aires.

- TORRADO, S. (2005) (dir.) Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos), CIEPP-Cátedra Demografía Social- FSOC-UBA, Buenos Aires.
- TORRADO, S. (2003) Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000), Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
- VAN DE KAA, D. (1987) "Europe's second demographic transition", Population Bulletin, 42, 1.
- VAN DE KAA, D. (2002) "The idea of a Second Demographic Transition in Industrialized Countries." en Sixth Welfare Policy Seminar, National Institute of Population and Social Security, pp. 1-32.
- VARELA, C. (coord.) (2008) Demografía de una sociedad en transición. La población uruguaya a inicios del siglo XXI, Trilce, Montevideo.
- VILLENEUVE-GOKALP, C. (1994) "Du mariage aux unions sans papiers : Histoire récente des transformations conjugales", en Leridon H. y Villeneuve-Gokalp, C. (1994) *Constance et inconstances de la famille. Biographies familiales des couples et des enfants*, INED, Paris.